



INFORME SISTEMA TICKETS AÑO 2022

El presente informe es un diagnóstico de la utilización del Sistema Tickets por parte de la Dirección de la Mujer, Género y Diversidad “Dra. Carmen María Argibay” de la Suprema Corte de Justicia de Mendoza (DMGyD). A través del mismo se registran, desde el año 2021, las intervenciones realizadas en la atención a personas que requieren nuestros servicios.

Los datos cuantitativos han sido extraídos de los reportes que arroja el mismo; organizados en cuadros para su presentación y seguidamente graficados para su mejor comprensión.

Las cifras que se presentarán hacen referencia a las situaciones de violencia que llegaron a conocimiento de esta Dirección **por primera vez** a lo largo de este año, a través de cualquiera de los tipos de ingresos que se desarrollarán posteriormente. Durante este período se ha continuado interviniendo en otras situaciones, ya ingresadas en años anteriores, las cuales no son incluidas en este informe. Es importante aclarar que, por lo tanto, **los datos presentados no hacen referencia ni a la totalidad de las situaciones de violencia contra las mujeres atendidas por la Dirección en este período, ni tampoco brindan una cifra “total” de situaciones de violencia ocurridas en la provincia, sino solamente las que han ingresado a esta DMGyD.**

Durante el período 01/01/2022 al 31/12/2022 el total de tickets ingresados a esta Dirección ha sido de **4678**.

A. ANÁLISIS DE TICKETS

En esta primera parte se analizan características de los tickets.

CUADRO N° 1
CANTIDAD DE TICKETS INGRESADOS POR MES

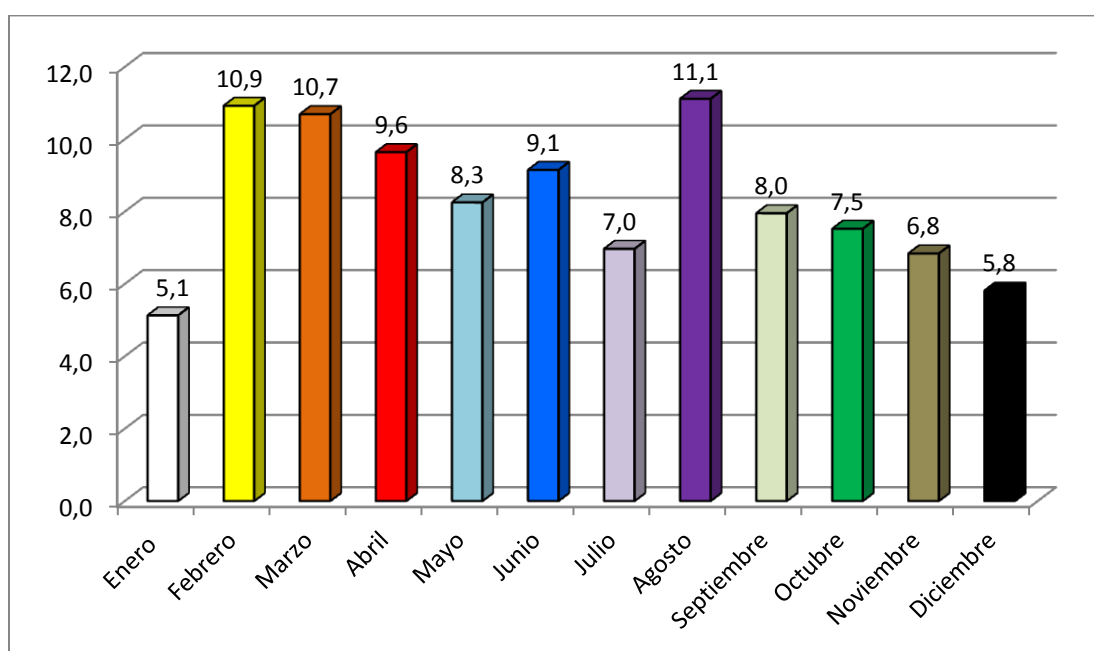
El siguiente cuadro refleja la cantidad de Tickets ingresados por mes, durante el período en estudio.

MES INGRESO	CANTIDAD	%
Enero	240	5,1
Febrero	511	10,9
Marzo	500	10,7
Abril	451	9,6
Mayo	386	8,3
Junio	428	9,1
Julio	326	7,0
Agosto	520	11,1



Septiembre	372	8,0
Octubre	352	7,5
Noviembre	320	6,8
Diciembre	272	5,8
TOTAL	4678	100

GRÁFICO N° 1
CANTIDAD DE TICKETS INGRESADOS POR MES



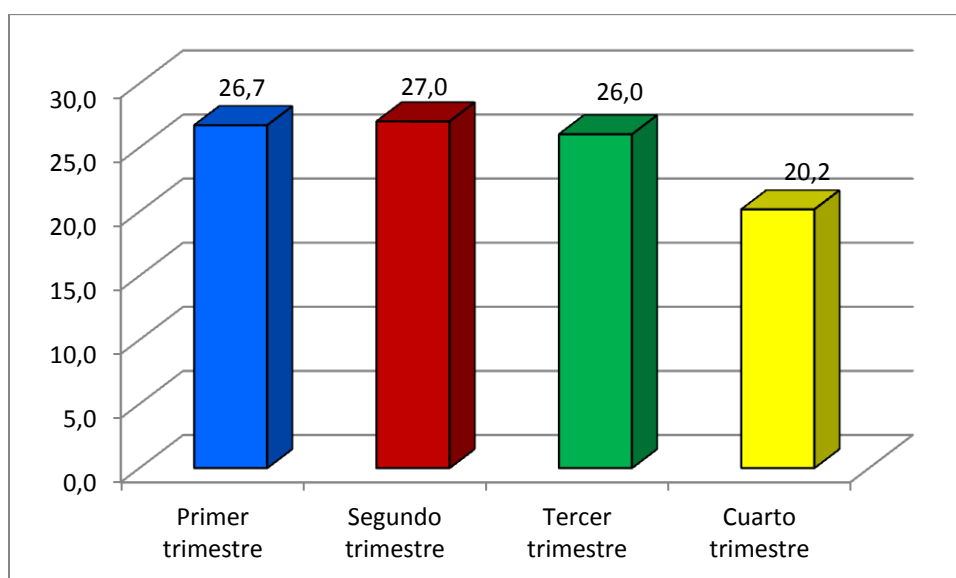
El ingreso de tickets por mes muestra una distribución fluctuante, presentando cifras mayores en agosto, febrero y marzo (11,1%, 10,9 y 10,7%). Luego un grupo de meses que van del 6,8% al 9,6%, y por último meses de menores ingresos (enero con 5,1%, mes de Feria Judicial en donde, si bien la Dirección continúa prestando servicios, la actividad se reduce) y diciembre (con 5,8%). En este mes el ingreso de **nuevas situaciones** ha sido menor (se recuerda la aclaración realizada en la introducción respecto a que estas cifras no incluyen el total de situaciones asistidas, muchas veces cargadas en años anteriores).



CUADRO N° 2
CANTIDAD DE TICKETS INGRESADOS POR TRIMESTRE

TRIMESTRE	CANTIDAD	%
Primer trimestre	1251	26,7
Segundo trimestre	1265	27,0
Tercer trimestre	1218	26,0
Cuarto trimestre	944	20,2
TOTAL	4678	100

GRÁFICO N° 2
CANTIDAD DE TICKETS INGRESADOS POR TRIMESTRE



La distribución de los tickets es similar en los tres primeros trimestres, presentando un descenso el cuarto trimestre.

CUADRO N° 3
CANTIDAD DE TICKETS SEGÚN TIPO DE INGRESO AL SISTEMA

Los tickets que ingresan a esta Dirección se clasifican según las siguientes categorías:

- **Compulsas:** expedientes relacionados con violencias hacia las mujeres y diversidades, remitidos a esta Dirección para su conocimiento e intervención, por parte del Ministerio Público Fiscal o por otros Fueros. La casi totalidad de las compulsas recibidas provienen de Oficinas Fiscales / Fiscalías.
- **Audiencias:** notificación de Audiencias penales en causas por delitos relacionados con violencia de género, realizadas por las Oficinas de Gestión de Audiencias de los Juzgados / Tribunales Penales.

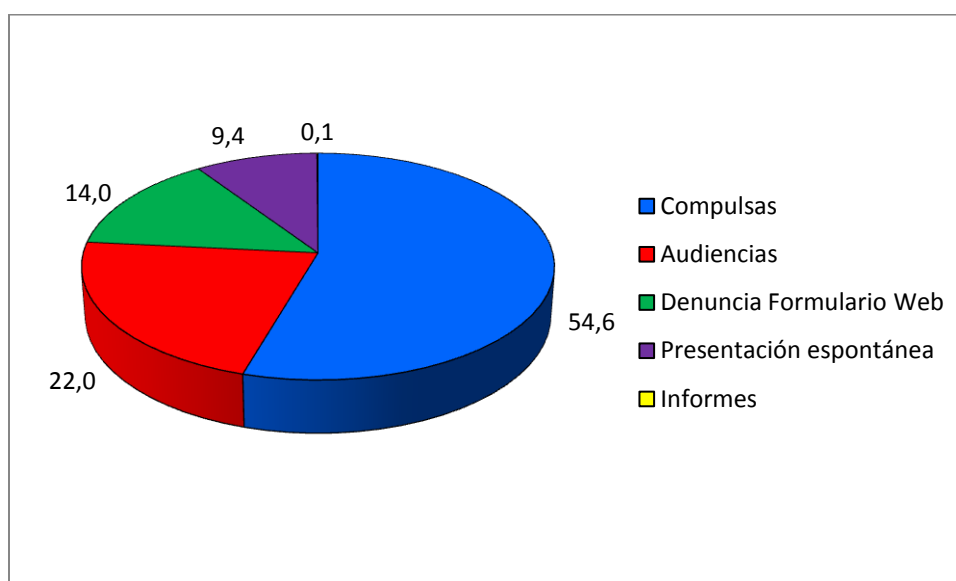


- **Informes:** expedientes que derivan Juzgados, solicitando Informes de esta Dirección (categoría incorporada al sistema a fines del tercer trimestre).
- **Denuncia Formulario Web:** solicitud de medidas de protección, a través del Formulario habilitado en la web, el cual es completado por personas en situación de violencia o por terceras en conocimiento.
- **Presentación espontánea:** pedidos de asesoramiento relacionados con situaciones de violencia, realizadas por las propias afectadas o terceras personas, ya sea en forma presencial o a través de llamadas telefónicas, Whats App, correos electrónicos o vía Portal Web de esta Dirección.

Mientras las tres primeras categorías reflejan las derivaciones realizadas por otros organismos judiciales, las dos últimas se refieren al contacto directo de las personas involucradas (o terceras) con esta Dirección, ya sea vía Formulario on-line o a través de otros medios de contacto.

TIPO DE INGRESO	CANTIDAD	%
Compulsas	2553	54,6
Audiencias	1028	22,0
Informes	4	0,1
Denuncia Formulario Web	654	14,0
Presentación espontánea	439	9,4
TOTAL	4678	100

GRÁFICO N° 3
CANTIDAD DE TICKETS SEGÚN TIPO DE INGRESO AL SISTEMA



De los datos presentados podemos visualizar que el mayor ingreso continúa siendo el proveniente de compulsas con el 54,6%, superando ampliamente al resto de las categorías, si bien ha sufrido una disminución en relación a informes anterior (con valores del 60%). Las audiencias representan un 22,0%, los Formularios Web el 14,0% y las presentaciones espontáneas el 9,4%. La última categoría agregada -Informes- solo representa un 0,1%, siendo importante destacar que



muchos de los informes que se solicitan a esta Dirección están relacionados a mujeres que ya se encuentran siendo asesoradas por esta Dirección, habiendo ingresado su situación previamente.

El 76,5% de los tickets fue generado por la derivación de causas iniciadas en el Fuero Penal (ya sea en su etapa inicial -denuncia- o en la final -audiencia-), mientras que un 23,4% se contacta con esta Dirección para realizar consultas o solicitar medidas de protección.

Es importante señalar que la intervención realizada en cada situación, más allá del tipo de ingreso en su origen, incluye el asesoramiento en la totalidad de las instancias judiciales (medidas de protección, denuncias y audiencias penales, inicio de causas civiles en el Fuero Familia), así como la derivación correspondiente para asistencia psicológica y/o socio-económica. Por lo que este cuadro no hace referencia al tipo de intervención que se hace en cada situación, sino solamente a **la vía a través de la cual esta Dirección tuvo conocimiento de la misma**. Gran parte de las mujeres siguen siendo asistidas posteriormente, ya sea a pedido de ellas o de otros organismos.

CUADRO N° 4
TICKETS INGRESADOS POR DEPARTAMENTO

El siguiente cuadro permite visualizar el ingreso de tickets según lugar de residencia de la persona que se encuentra en situación de violencia.

DEPARTAMENTO	CANTIDAD	% (*)
San Martín	658	19,8
Guaymallén	573	17,3
Rivadavia	287	8,7
Tunuyán	278	8,4
Capital	270	8,1
Tupungato	247	7,4
Las Heras	203	6,1
Godoy Cruz	185	5,6
San Carlos	166	5,0
Maipú	129	3,9
Malargüe	96	2,9
Luján de Cuyo	78	2,4
Junín	70	2,1
Lavalle	23	0,7



General Alvear	20	0,6
Santa Rosa	15	0,5
San Rafael	11	0,3
La Paz	7	0,2
TOTAL	3316	70,9
Tickets sin departamento	1362	29,1

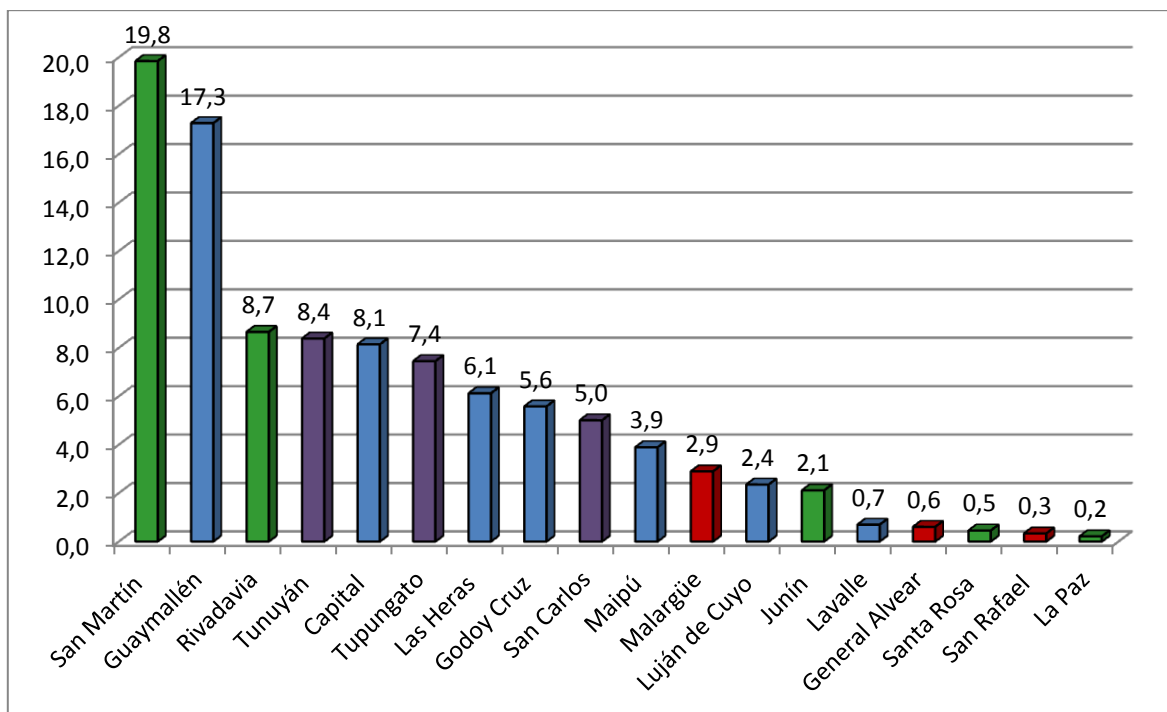
(*) Porcentajes calculados en base al total de tickets con departamento cargado.

En primer lugar se señala que un 29,1% de los tickets ingresados **no cuentan con dato de departamento cargado**.

San Martín y Guaymallén continúan encabezando la lista (19,8 y 17,3% respectivamente).

Es importante destacar que **esta distribución está relacionada principalmente con la remisión de compulsas por parte de las Oficinas Fiscales** (las cuales como ya se señaló en Cuadro N° 3 son el principal ingreso de tickets), ya que algunas de ellas envían a esta Dirección la casi totalidad de las denuncias que reciben por motivos de violencias de género, mientras que otras no. Es por ello que **el resultado no puede asociarse con la existencia, o con la cantidad, de mujeres en situación de violencia en cada zona**.

GRÁFICO N° 4
TICKETS INGRESADOS POR DEPARTAMENTO





CUADRO N° 5

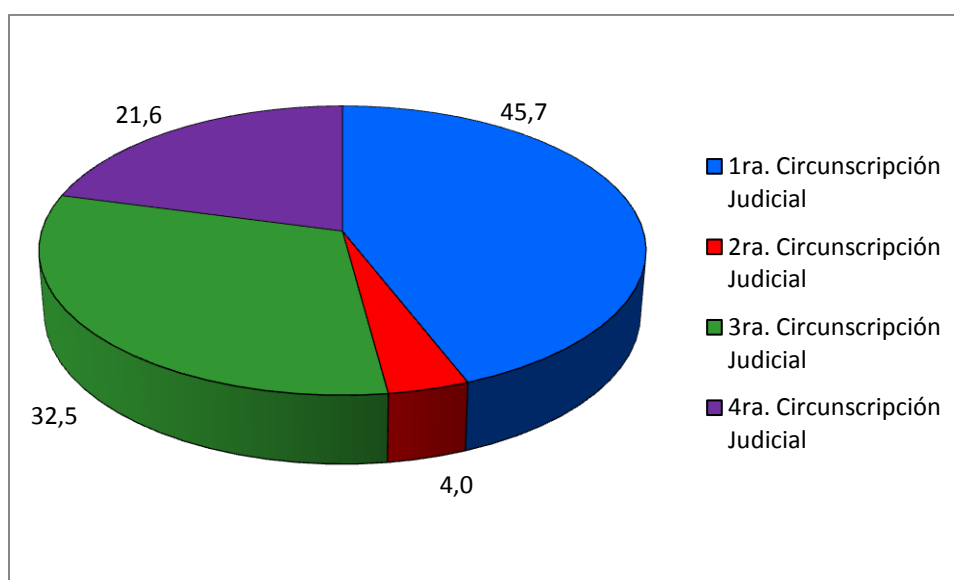
TICKETS INGRESADOS POR CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

El siguiente cuadro da cuenta de la distribución de tickets por circunscripción judicial, relacionado con el Cuadro precedente.

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL	CANTIDAD	%
1ra. (Gran Mendoza)	1461	45,7
2da. (Sur de la provincia)	127	4,0
3ra. (Este de la provincia)	1037	32,5
4ta. (Valle de Uco)	691	21,6
TOTAL	3316	100

GRÁFICO N° 5

TICKETS INGRESADOS POR CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL



El 45,7% de los Tickets ingresados corresponden a la 1ra. circunscripción judicial (departamentos del Gran Mendoza). Le sigue la 3ra. circunscripción judicial (departamentos del Este) con el 32,5%), luego la 4ta. circunscripción judicial (departamentos del Valle de Uco), con el 21,6% y por último la 2da. circunscripción judicial (departamentos del Sur), con el 4,0% (las sedes de la DMGyD en esta zona han sido creadas en el año 2022).

CUADRO N° 6
RECATEGORIZACIONES DE TICKETS

El siguiente cuadro refleja la recategorización de tickets hacia otros organismos intervinientes en el Sistema. El vocablo “recategorización” utilizado por el Sistema Tickets es sinónimo de “derivación”. Es importante aclarar que las recategorizaciones **por sistema** solo se realizan hacia otras dependencias que trabajan con el mismo. En el caso de esta Dirección, las derivaciones se realizan hacia las Oficinas Virtuales de Familia (para solicitar medidas de protección) y del Ministerio Público Fiscal (para denunciar delitos). En las intervenciones realizadas se articula con numerosas instituciones / organizaciones que exceden este listado (Dirección de Género y Diversidad de la provincia, Áreas de Género Municipales, organismos que trabajan con niñez y adolescencia, organismos de desarrollo social, sistema de salud público y privado, sistema educativo, entre otros). Es decir que en este apartado es central entender que la no-recategorización no implica la ausencia de derivaciones para el abordaje de las situaciones de violencia, sino que por motivos de sistema solo se miden las que están insertas en el mismo.

RECATEGORIZACIÓN	CANTIDAD	%
SÍ	516	11,4
NO	4162	91,9

GRÁFICO N° 6
RECATEGORIZACIONES DE TICKETS



De los tickets ingresados solo un 11,4% ha sido recategorizado. Esto es porque, como señala el cuadro N° 3, el 76,5% de los tickets surge de derivaciones realizadas por Fiscalías o Juzgados Penales, en cuyas situaciones ya se ha realizado denuncia penal y solicitado medidas de protección.



CUADRO N° 7

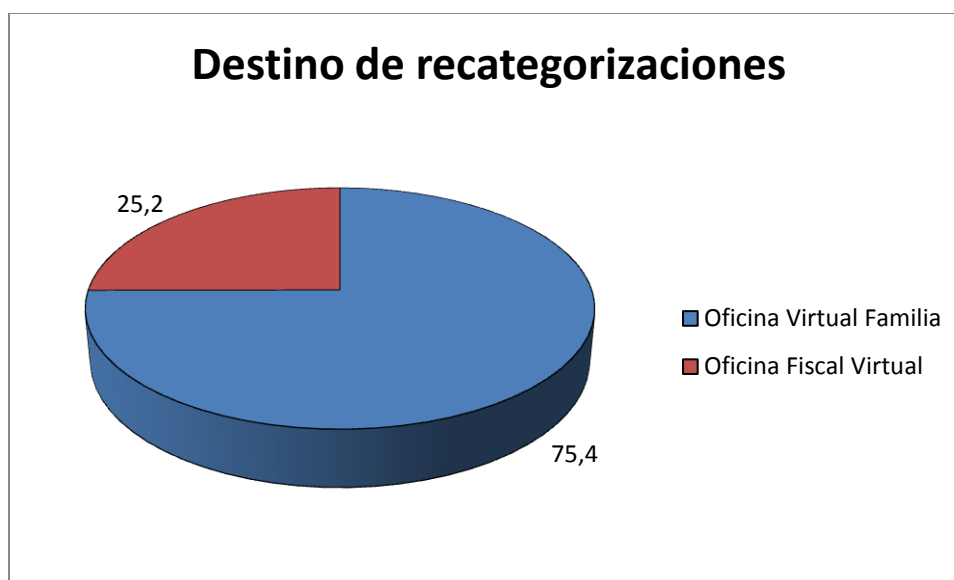
RECATEGORIZACIONES DE TICKETS, SEGÚN DESTINO

El siguiente cuadro da cuenta el destino de las recategorizaciones de los tickets.

OFICINA VIRTUAL FAMILIA		OFICINA FISCAL VIRTUAL	
CANTIDAD	%	CANTIDAD	%
389	75,4	130	25,2

GRÁFICO N° 7

RECATEGORIZACIONES DE TICKETS, SEGÚN DESTINO



El 75,4% de los tickets recategorizados fue remitido a la Oficina Virtual de Familia para la solicitud de medidas de protección a los Juzgados correspondientes y el 25,2% a la Oficina Virtual del Ministerio Público Fiscal, para iniciar denuncia penal.

B. ANÁLISIS DE PERSONAS SOLICITANTES

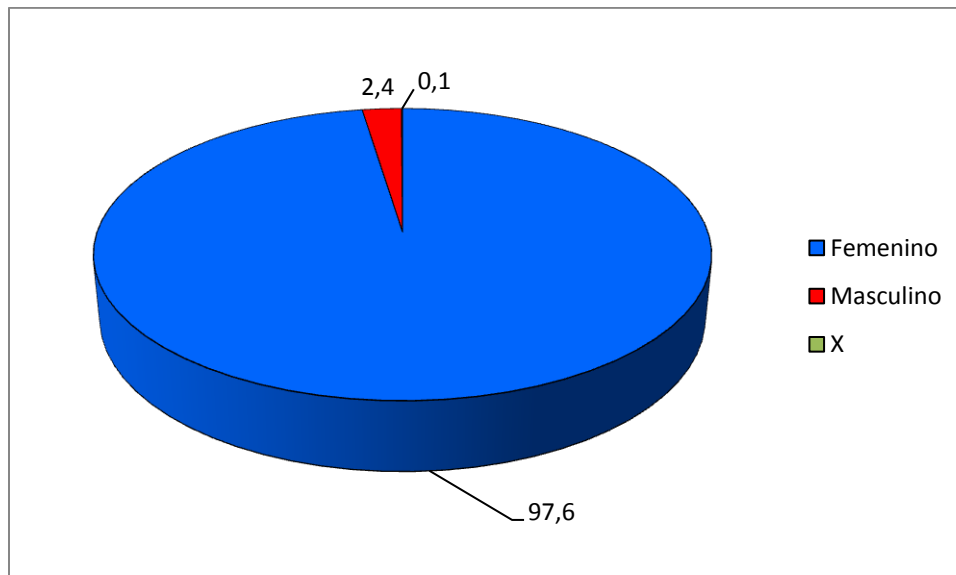
CUADRO N° 8

SEXO SEGÚN DNI DE LAS PERSONAS SOLICITANTES

SEXO SEGÚN DNI	CANTIDAD	%
Femenino	4564	97,6
Masculino	111	2,4
X	3	0,1
TOTAL	4678	100



GRÁFICO N° 8
SEXO SEGÚN DNI DE LAS PERSONAS SOLICITANTES



La carga del sistema Tickets está vinculada a un sistema de validación de identidad (vía Renaper), por lo cual la categoría que arroja es la de sexo según el DNI. En el último tiempo se agregó el valor “x” para aquellas personas que han optado por un DNI no binario.

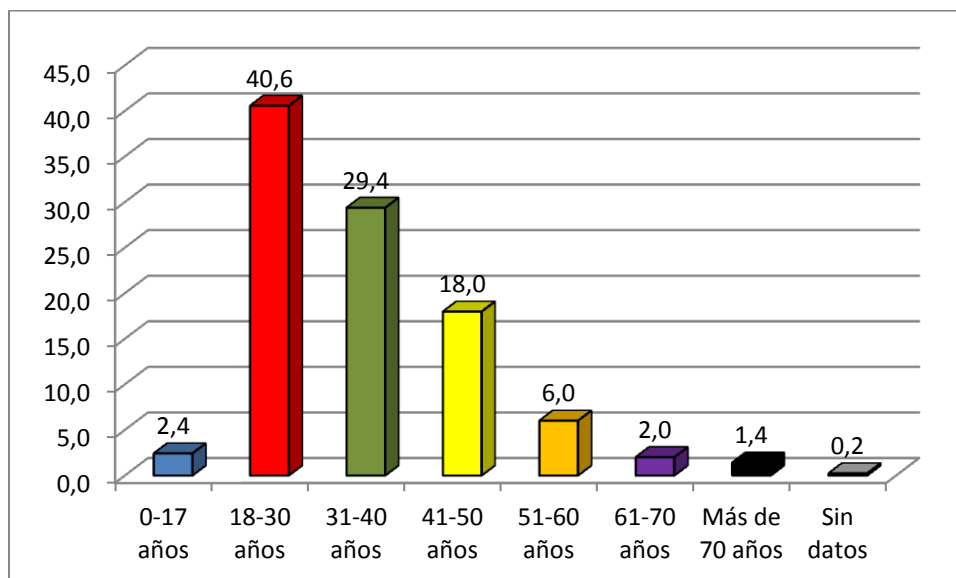
En el período de referencia el 97,6% de las personas solicitantes fueron de género femenino, el 2,4% masculino y el 0,1 X, según su DNI.

CUADRO N° 9
EADES DE LAS PERSONAS SOLICITANTES

GRUPO ETÁREO	CANTIDAD	%
0-17 años	113	2,4
18-30 años	1898	40,6
31-40 años	1374	29,4
41-50 años	841	18,0
51-60 años	281	6,0
61-70 años	94	2,0
Más de 70 años	66	1,4
Sin datos	11	0,2
TOTAL	4678	100%



GRÁFICO N° 9
EDADES DE LAS PERSONAS SOLICITANTES



La franja etárea 18-30 años concentra la mayor cantidad de solicitantes (40,6%), seguido de 31-40 años (29,4%). Entre ambas suman el 69,9% de las personas asistidas por esta Dirección. Le siguen en importancia el grupo de 41-50 años (18%) y el de 51 a 60 años (6%). El resto presenta valores menores (61-70 años el 2% y más de 70 años el 1,4%). Un porcentaje mínimo no presenta datos (0,2%).

Dirección: Dra. Emiliana Lilloy
Elaboración: Lic. Laura Cortese
Mendoza, Febrero 2023